

GESBUSA, S.A. · S.G.I.I.C.

Alfonso XII, 22 bajo Dcha.
Teléfs.: 91 521 10 06 / 07
Fax: 91 521 10 03
28014 Madrid

Madrid, a 13 de enero de 2016

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Departamento de Supervisión de IIC

Referencia: Hecho relevante incidencia en valor liquidativo Fonbusa Mixto FI
(nºReg.759)

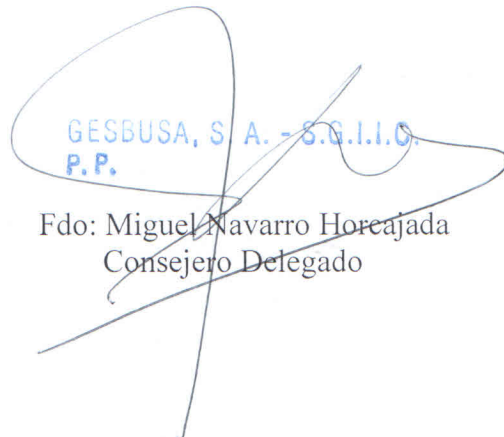
Muy señores nuestros:

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva procedemos a comunicarles que el Fondo mantenía en cartera un nominal de 1.100.000 euros del Bono Novo banco 4% 21/01/19 (PTBENKOM0012).

El día 30 de diciembre de 2015, la valoración del activo sufrió un deterioro significativo respecto al día anterior como consecuencia de la decisión del Banco de Portugal, actuando como Autoridad de Resolución de Portugal, retirando del balance de Novo Banco una serie de obligaciones senior, emitidas previamente a la intervención del Banco Espíritu Santo, colocada a inversores institucionales, traspasándolas de vuelta al balance de Banco Espíritu Santo.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, la valoración de dicho pasó de 91'921 a 17'013. El efecto sobre el valor liquidativo, tomando como referencia el patrimonio del fondo a fecha 29 de diciembre de 2015 supone una reducción del 2.88% del mismo.

Sin otro particular, atentamente.


GESBUSA, S.A. - S.G.I.I.C.
P.P.
Fdo: Miguel Navarro Horecájada
Consejero Delegado